UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENESy/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS X
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO

N° 2725

Nivel de Entidad:	28		Fecha de Emisión : 04 / JUNIO / 2019
Entidad	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	360.200	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 19/2019

Descripción del Llamado: Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Asunción y Filial Santa Rosa del Aguaray

Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	BIOMECANICA FORMATIVA EN LA EDUCACION FISICA	UNIDAD	BRUJAS	ARGENTINA	2	113.958	227.916
2	4	BIOQUIMICA CLINICA	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	4	273.498	1.093.992
3	5	BIOQUIMICA MEDICA	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	4	546.996	2.187.984
4	6	CANCER DE MAMA: HANDBOOK	UNIDAD	MARBAN	ESPAÑA	2	227.915	455.830
5	7	DEFORMACIONES MORFOLOGICAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL: TRATAMIENTO FISIOTERAPEUTICO EN REEDUCACION POSTURAL GLOBAL RPG	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	2	296.290	592.580
6	8	DSM-5 V MANUAL DIAGNOSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	4	660.954	2.643.816
7	10	ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y HEPATICAS 2 TOMOS SLEISENGER Y FORDTRAN	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	2	1.777.737	3.555.474
8	12	FARMACOLOGIA	UNIDAD	WOLTERS KLUWER	ESTADOS UNIDOS	1	410.247	410.247
9	13	FARMACOLOGIA BASICA Y CLINICA	UNIDAD	MCGRAWHILL	MEXICO	4	592.579	2.370.316
10	14	FARMACOLOGIA HUMANA	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	4	888.869	3.555.476
						TOTAL		17.093.631

SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04 DE JUNIO DEL 2019	Hasta: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :03 DE JULIO DEL 2019

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE SUMINISTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (DR. MONTERO Y LAGERENZA, ASUNCIÓN)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: ------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	2	0	630	10	1	2	30.000.000
2019	2	2	2	0	530	30	1	0	120.017.870
						Total:			150:017.870

Lic. Eva Beatriz Vallejo Avalos C.I. 419161 Direcc.: Blás Garay 106 FIRMA PROVEEDOR	05/06/2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V. DECANO - CONTADOR FIRMA POR LA ENTIDAD Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY
ORDEN DE COMPRA
DE BIENESy/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS X
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO

N° 2726

Nivel de Entidad:	28		Fecha de Emisión : 04 / JUNIO / 2019
Entidad	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	360.200	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 19/2019

Descripción del Llamado: Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Asunción y Filial Santa Rosa del Aguaray

Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	15	FISIOLOGIA ARTICULAR TOMO I: HOMBRO CODO PRONOSUPINACION MUÑECA MANO	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	3	387.456	1.162.368
2	16	TRATADO DE FISIOLOGIA MEDICA GUYTON Y HALL. 13a EDICION ELSEVIER	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	6	774.911	4.649.466
3	17	FISIOPATOLOGIA DE LA ENFERMEDAD	UNIDAD	MCGRAWHILL	MEXICO	3	501.413	1.504.239
4	19	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACION	UNIDAD	MANUAL MODERNO	MEXICO	1	478.622	478.622
5	20	ANATOMIA FUNCIONAL: ESTRUCTURA, FUNCION Y PALPACION DEL APARATO LOCOMOTOR PARA TERAPEUTAS MANUALES	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	1	387.456	387.456
6	22	LAS CADENAS MUSCULARES, TOMO I	UNIDAD	PAIDOTRIBO	ESPAÑA	1	127.632	127.632
7	24	MEDICINA INTERNA FARRERAS - 2 TOMOS	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	8	1.734.840	13.878.720
8	25	NEUROLOGIA	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	3	341.873	1.025.619
9	26	ORTOPEDIA PARA LA PRACTICA MEDICA GENERAL. DIRIGIDO A RESIDENTES DE ORTOPEDIA Y REHABILITACION, MEDICOS GENERALES Y ESTUDIANTES DE MEDICINA ANALISIS DE LA POSTURA EL SINDROME LUMBALGICO LESIONES DE LA RODILLA ORTOPEDIA PEDIATRICA	UNIDAD	TRILLAS	MEXICO	1	227.915	227.915
10	27	ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGIA Y REUMATOLOGIA STUDENT CONSULT	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	2	205.124	410.248
						TOTAL		23.852.285

SON GUARANÍES: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04 DE JUNIO DEL 2019	Hasta: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :03 DE JULIO DEL 2019

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE SUMINISTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (DR. MONTERO Y LAGERENZA, ASUNCIÓN)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	2	0	530	10	1	2	30.000.000
2019	2	2	2	0	530	30	1	0	120.017.870
						Total:			150.017.870

Lic. Eva Beatriz Valejo Ávalos C.I. 419161 Direcc.: Blas Garay 100	05/06/2019	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y ACLARACIÓN Prof. Dr. GUSTAVO R. MACHAIN V. Decano en Ejercicio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENESy/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1) — N° 2727

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	X
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	

Nivel de Entidad:	28		Fecha de Emisión : 04 / JUNIO / 2019
Entidad:	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	360.200	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 19/2019

Descripción del Llamado: Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Asunción y Filial Santa Rosa del Aguaray

Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	28	PIE DIABETICO	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	1	227.915	227.915
2	29	PRINCIPIOS DE BIOQUIMICA CLINICA Y PATOLOGIA MOLECULAR	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	4	501.413	2.005.652
3	30	PSICOLOGIA MEDICA	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	5	319.081	1.595.405
4	31	ANATOMIA PROMETHEUS	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	4	501.413	2.005.652
5	32	REHABILITACION DOMICILIARIA: PRINCIPIOS, INDICACIONES Y PROGRAMAS TERAPEUTICOS	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	3	319.081	957.243
6	34	REPASO DE FISIOLOGIA GUYTON Y HALL	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	2	273.498	546.996
7	35	SEMIOLOGIA MEDICA: FISIOPATOLOGIA, SEMIOTECNIA Y PROPEDEUTICA. ENSEÑANZA APRENDIZAJE CENTRADA EN LA PERSONA SITIO WEN COMPLEMENTARIO	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	5	729.328	3.646.640
8	37	TECNICAS DE BALANCE MUSCULAR DE DANIELS Y WORTHINGHAM	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	2	410.247	820.494
9	38	TERAPIA INTENSIVA SATI	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	1	1.139.575	1.139.575
10	39	TOXICOLOGIA EN URGENCIAS	UNIDAD	CELSUS	COLOMBIA	4	205.124	820.496
						TOTAL		13.766.068

SON GUARANÍES: TRECE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04 DE JUNIO DEL 2019	Hasta: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :03 DE JULIO DEL 2019

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE SUMINISTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (DR. MONTERO Y LAGERENZA, ASUNCIÓN)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	2	0	530	10	1	2	30.000.000
2019	2	2	2	0	530	30	1	0	120.017.870
						Total:			150.017.870

Lic. Eva Beatriz Vallejo Avalos
C.I. 419161
Direcc.: Blás Garay 106

05/06/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENESy/o SERVICIOS

N° 2728

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	X
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	

Nivel de Entidad:	28		**Fecha de Emisión : 04 / JUNIO / 2019**
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	360.200	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 19/2019**

Descripción del Llamado: Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Asunción y Filial Santa Rosa del Aguaray

Proveedor:	**EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**	**RUC:**	**80018108-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	40	TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO Y VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	UNIDAD	JOURNAL	ARGENTINA	1	410.247	410.247
2	41	APUNTES DE TECNICA QUIRURGICA	UNIDAD	DEL AUTOR	PARAGUAY	2	158.000	316.000
3	42	TRATADO DE MEDICINA INTERNA GOLDMAN - CECIL 2 TOMOS	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	4	1.595.405	6.381.620
4	43	VENTILACION MECANICA	UNIDAD	JOURNAL	ARGENTINA	1	364.664	364.664
5	44	VENTILACION MECANICA	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	1	205.124	205.124
6	45	VENTILACION MECANICA EN PEDIATRIA	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	1	255.265	255.265
7	46	VENTILACION MECANICA. FISIOPATOLOGIA RESPIRATORIA APLICADA	UNIDAD	JOURNAL	ARGENTINA	2	273.498	546.996
8	47	VENTILACION MECANICA: ASPECTOS BASICOS Y AVANZADOS INCLUYE DVD CON MODOS VENTILATORIOS	UNIDAD	DISTRIBUNA	COLOMBIA	1	980.035	980.035
9	48	GENESER HISTOLOGIA	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	5	478.622	2.393.110
10	49	AUDITORIA EN SALUD	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	4	364.664	1.458.656
						TOTAL		**13.311.717**

SON GUARANÍES: TRECE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04 DE JUNIO DEL 2019	Hasta: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :03 DE JULIO DEL 2019

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE SUMINISTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (DR. MONTERO Y LAGERENZA, ASUNCIÓN)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	2	0	530	10	1	2	30.000.000
2019	2	2	2	0	530	30	1	0	120.017.870
						Total:			150.017.870

Lic. Eva Beatriz Vallejo Avalos C.I. 419161 Direcc.: Blás Garay 106 FIRMA PROVEEDOR	05/06/2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V. Decano en Ejercicio FIRMA POR LA ENTIDAD Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENESy/o SERVICIOS

N° 2729

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS X
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO

Nivel de Entidad:	28		Fecha de Emisión : 04 / JUNIO / 2019
Entidad:	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	360.200	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 19/2019

Descripción del Llamado: Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Asunción y Filial Santa Rosa del Aguaray

Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	50	ATLAS DE ANATOMIA HUMANA NETTER	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	2	760.928	1.521.856
2	51	CIRUGIAS ABDOMINALES DE MAINGOT 2 TOMOS	UNIDAD	AMOLCA	VENEZUELA	2	1.823.320	3.646.640
3	53	INTRODUCCION A LA ESTADISTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	4	159.541	638.164
4	54	BASES BIOMECANICAS DEL SISTEMA MUSCULOESQUELETICO	UNIDAD	WOLTERS KLUWER	ESTADOS UNIDOS	1	638.162	638.162
5	55	BIOMECANICA BASES DEL MOVIMIENTO HUMANO	UNIDAD	WOLTERS KLUWER	ESTADOS UNIDOS	1	410.247	410.247
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		6.855.069

SON GUARANÍES: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04 DE JUNIO DEL 2019	Hasta: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :03 DE JULIO DEL 2019

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE SUMINISTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (DR. MONTERO Y LAGERENZA, ASUNCIÓN)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: ------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	2	0	530	10	1	2	30.000.000
2019	2	2	2	0	530	30	1	0	120.017.870
						Total:			150.017.870

Lic. Eva Beatriz Vallejo Avalos C.I. 419161 Direcc: Blás Garay 106 FIRMA PROVEEDOR	05 / 06 / 2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V. Decano en Ejercicio Facultad de Ciencias Médicas - UNA FIRMA POR LA ENTIDAD

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY
ORDEN DE COMPRA
DE BIENESy/o SERVICIOS

TANTE (1)
ICIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO

X

N° 2735

Nivel de Entidad:	28		Fecha de Emisión : 04 / JUNIO / 2019
Entidad:	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	360.200	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 19/2019

Descripción del Llamado: Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Asunción y Filial Santa Rosa del Aguaray

Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	RUC:	80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	24	MEDICINA INTERNA FARRERAS - 2 TOMOS	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	2	1.734.840	3.469.680
2	50	ATLAS DE ANATOMIA HUMANA NETTER	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	3	760.928	2.282.784
3	56	COMPENDIO DE ANATOMIA DESCRIPTIVA	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	4	356.685	1.426.740
4	58	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	2	404.243	808.486
5	59	MEDICINA FAMILIAR Y PRACTICA AMBULATORIA	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	2	1.093.834	2.187.668
6	61	EMBRIOLOGIA HUMANA BASES MOLECULARES Y CELULARES DE LA HISTOGENESIS, LA NORFOGENESIS Y LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO	UNIDAD	PANAMERICANA	ARGENTINA	3	380.464	1.141.392
7	62	ROBBINS PATOLOGIA HUMANA	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	4	570.696	2.282.784
8	64	DEREMATOLOGIA	UNIDAD	DEL AUTOR	PARAGUAY	4	134.300	537.200
9	65	NEUMOLIGIA CLINICA	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	3	987.500	2.962.500
10								
						TOTAL		17.099.234

SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04 DE JUNIO DEL 2019	Hasta: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :03 DE JULIO DEL 2019

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE SUMINISTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (DR. MONTERO Y LAGERENZA, ASUNCIÓN)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: ------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	2	0	530	10	1	2	30.000.000
2019	2	2	2	0	530	30	1	0	120.017.870
						Total:			150.017.870

Lic. Eva Beatriz Vallejo Ayala
C.I. 419161
Direcc.: Blás Garay 105

FIRMA PROVEEDOR

05 / 06 / 2019
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V.
Decano en Ejercicio
FIRMA POR LA ENTIDAD
Facultad de Ciencias Médicas - UNA